

MEDIA GENERAL



Viernes 09 de Abril de 2021. Castellano.

1er a 5to año

Tema indispensable: Proceso social del trabajo.

Tema generador: Identidad y preservación de nuestras culturas.

Referentes teórico-prácticos:

1er año: Respeto como valor de participación.

2do año: Intencionalidad de la oración.

3er año: La escritura como medio de comunicación y participación.

4to año: Compromiso y participación.

5to año: El trabajo como labor social.

Desarrollo de la actividad:

Recibe un cordial saludo de bienvenida a tu página de “Cada familia, una escuela”. Dedicaremos este espacio con la finalidad de analizar, estudiar y descubrir algunos temas de interés social y la evolución de la escritura.

1er año: ¿Practicar el respeto a diario?

La palabra **valores** viene del latín “valere” lo que significa “ser fuerte”.

Los **valores**, son aquellas virtudes, principios o cualidades que determinan a un individuo, a un objeto, o a una acción que se cree especialmente positiva o de mucha prevalencia dentro de un grupo social. La definición de valores señala que son cualidades que resaltan en cada persona y que, a su vez, lo promueve a actuar de una manera u otra porque es parte de sus creencias, caracterizan su comportamiento y demuestran sus sentimientos y sus intereses.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa “Cada familia una escuela” o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

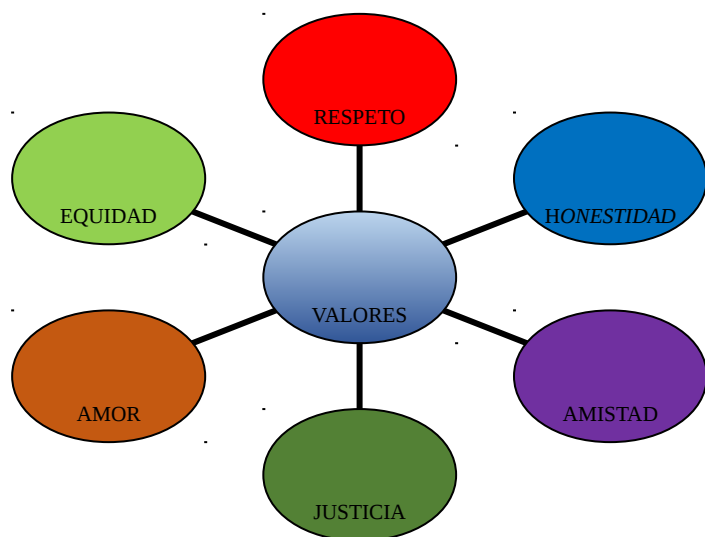
MEDIA GENERAL



Sintetizando los **valores** son un conjunto de principios, creencias y normas morales que adquiere un ser humano a lo largo de su vida, pudiendo ser aprendidos por su núcleo familiar, su entorno social o colectivo.

Los **valores** sirven para que cada individuo tenga parámetros de comportamiento con base moral que le permitan estar adaptado a la sociedad, lo cual trae beneficios y resultados positivos para la misma. Son importantes, pues ayudan al individuo a conducirse en la vida con un criterio moral basado en su sistema de creencias, aprendizajes, estándares e ideales. La aplicación de los mismos, ayuda a una sana convivencia entre los miembros de una sociedad, de un entorno familiar, de un entorno escolar, de un entorno laboral o incluso de un país.

Toda comunicación con una intención ética requiere un potencial generador de valores como el respeto, la verdad, la confianza, el autodominio y la justicia, que a su vez originan actitudes y conductas positivas, llegando a funcionar como fortalezas del comunicador.



Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Podemos clasificar los valores en:

Valores éticos: Son aquellos patrones de conducta que buscan regular el comportamiento de las personas, posee una característica universal y se logra durante el desarrollo de la personalidad de cada sujeto. Se refieren a las reflexiones ideales, de las reglas socialmente aceptadas y valoradas o al deber ser.

- Honestidad
- Responsabilidad
- Respeto
- Justicia
- Libertad
- Equidad

Valores morales: Son aquellos propagados por la sociedad, de una descendencia a otra que, en ciertas circunstancias, pueden estar establecidos por una ideología religiosa. Los valores Morales son modificables con el pasar de los años. Estos aluden a aquellos parámetros que posibilitan a cada individuo a realizarse como mejor persona y que pueden ser desarrollados y perfeccionados por los mismos a lo largo de la vida.

- Bondad
- Amor
- Generosidad
- Amistad
- Compasión

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



- Compromiso

Los tipos de valores se pueden clasificar de acuerdo al escenario cultural de donde proviene, estos son:

Valores personales

Valores socio-culturales

Valores familiares

Valores espirituales

Valores materiales

Valores organizacionales

Valores ambientales

La **moral** es un conjunto de normas, valores y creencias existentes y aceptadas en una sociedad que sirven de modelo de conducta y valoración para establecer lo que está bien o está mal.

Los **antivalores**: Son todas aquellas conductas o actitudes de los seres humanos que son dañinas y negativas y que suelen manifestar a diario dentro de la sociedad en la que se desenvuelven, es desde un punto de vista ético, moral y de tradición cultural de las sociedades. Se puede decir que son conductas peligrosas y poco sanas que atentan contra la armonía de vivir en sociedad.

2do año: ¿Sabes cuál es el primer modo de comunicarnos?

La **oralidad** y la **escritura** son formas de comunicación entre seres humanos, por tanto funcionan para expresar nuestros pensamientos, ideas, deseos y sentimientos a otros, es decir, compartir información que por lo general genera una acción o reacción por parte del receptor.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**
Inclusión y Calidad

Oralidad

La oralidad es el modo de comunicación verbal a través de sonidos producidos por la voz humana y que son percibidos por medio del oído. Es el primer modo de comunicación complejo utilizado en las sociedades humanas antes de la escritura, la cual no necesariamente nace en todas las culturas primitivas. La oralidad es una forma comunicativa que va desde el grito de un recién nacido hasta el diálogo generado entre amigos.



Existen dos clases de oralidad:

Oralidad primaria: Se refiere a las culturas que sólo la poseen a ella para comunicarse y que permite una activación de la memoria. Las culturas orales tienen un conjunto de conocimientos, hábitos, tradiciones, representaciones, simbolismos y significaciones que permiten descubrirlas.

Oralidad secundaria: Es la que manejan culturas avanzadas que poseen escritura. Esta se ha convertido en soporte de la memoria.

Características de la oralidad

- Es la primera manifestación del lenguaje humano.
- Se manifiesta por medio de sonidos articulados.
- Utiliza como canal de transmisión el aire.
- Se usa con mayor frecuencia que la escritura.
- Es fugaz, posee poca duración en el tiempo.
- Tiene un número limitado de receptores.
- El mensaje se refuerza con lenguaje no verbal.
- No requiere una esmerada organización gramatical.
- Es espontánea y menos refinada que la escritura.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



- Es dinámica e innovadora.

La Oración

Es una unidad sintáctica con sentido completo que está conformada por predicado y sujeto este último puede ser expreso o implícito.

El sujeto es quien efectúa la acción o de quien se dice algo y el predicado especifica la acción que realiza el sujeto o lo que se dice del sujeto, asimismo, en el predicado siempre se encuentra el verbo.

Ejemplo: María juega con las muñecas en el cuarto

La oración se clasifica por la actitud del hablante y por su estructura sintáctica.

Las oraciones por la actitud del hablante pueden ser:

Enunciativas: Comunican hechos, situaciones o ideas.

Interrogativas: Solicitan información de manera directa o indirecta.

Exclamativas: Expresa emoción o asombro.

Exhortativas: Expresan una orden, exigencia o prohibición.

Desiderativas: Expresan deseos.

Dubitativas: Manifiestan hechos posibles o inciertos.

Las oraciones por la estructura sintáctica se dividen en:

Existencia o inexistencia del sujeto: Si el sujeto se encuentra de forma explícita o implícita son oraciones personales, pero si el sujeto no se encuentra en la oración se denomina impersonal.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Ministerio
del Poder Popular
para la **Educación**
Inclusión y Calidad

Por el tipo de sujeto: Cuando el sujeto recibe la acción la oración es pasiva y si el sujeto realiza la acción la oración es activa.

Por el tipo de predicado: Oraciones atributivas si se encuentran los verbos ser, estar o parecer acompañados de atributos y predicativas si no hay atributos.

Oraciones impersonales: Están compuestas por unipersonales aquellas que contienen verbos que hace referencia a fenómenos atmosféricos, gramaticales en la oración están presentes los verbos hacer, ser, haber, reflejas son oraciones que no poseen sujetos y en las oraciones eventuales no podemos distinguir el sujeto.

3er año: ¿Conoces la evolución de la escritura?

La escritura es el sistema de representación gráfica de un idioma. Empleamos la escritura para comunicarnos a través de signos trazados o grabados sobre un soporte que puede ser tangible (papel, piedra, madera) o intangible (digital o electrónico).

La escritura es la forma en que fijamos, mediante un conjunto de signos gráficos, el lenguaje con el que hablamos. Es el modo en que los seres humanos nos comunicamos y transmitimos información, ideas, conceptos, conocimiento o sentimientos de manera no oral desde hace miles de años.

La invención de la escritura está relacionada, por un lado, con el comercio, y por el otro con la organización de la sociedad, es decir, con el nacimiento de la civilización.

Existen dos tipos fundamentales de escritura. Por un lado, está la representación de conceptos o ideas mediante los logogramas, que puede verse, por ejemplo, en la escritura china.

Por el otro lado, está la escritura grafémica, que es aquella en la cual cada signo representa un sonido o un grupo de sonidos, y que es propia de las escrituras alfabéticas, como la castellana, la latina o la arábiga, o de escrituras silábicas, como la lengua de los cheroquis de América del norte.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Tipos de escritura

Escritura alfabética: La escritura alfabética es aquella en la cual cada signo representa un sonido del habla. Entre ellas tenemos el español, el portugués, el griego, el italiano entre otros.

Escritura fonética: Se denomina escritura fonética aquel tipo de escritura en la que cada signo representa un elemento fonético de la lengua.

Escritura ideográfica: Como escritura ideográfica se conoce aquella en la que cada signo representa una idea o concepto. También se la conoce como jeroglífica o simbólica. Un ejemplo de escritura ideográfica lo tenemos en la lengua china.

Escritura silábica: Se conoce como escritura silábica aquella en la que cada sílaba tiene un signo correspondiente que la representa en la lengua escrita. Un ejemplo de escritura silábica es la de los cheroquis, aborígenes de América.

Escritura jeroglífica: La escritura jeroglífica está constituida por ideogramas y pictogramas, pues, en lugar de representar sonidos, los signos representan ideas o conceptos. Es una de las formas de escritura más antiguas de la historia. Un ejemplo de ello es la escritura egipcia antigua.

Escritura cuneiforme: La escritura cuneiforme consiste en un conjunto de signos pictográficos con los cuales se representaban, en un principio, palabras y objetos, y, posteriormente, conceptos abstractos incluso. Es una de las formas más antiguas de escritura. Era originalmente utilizada por los sumerios hace más de seis mil años.

Uno de los avances más importantes de la humanidad es la escritura, no se puede saber exactamente quien inventó o descubrió la escritura, pero con estudios realizados podemos tener una idea acerca de su aparición y evolución.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Las formas más antiguas conocidas que se utilizaron para dejar un registro escrito datan de aproximadamente 30.000 años antes de Cristo, en las pinturas rupestres, en las paredes del interior de las cavernas, donde los humanos realizaban estos dibujos donde reflejaban su acontecer diario.

El origen de la escritura se puede establecer en Mesopotamia hace más de 3.000 años.

Sobre la base de las actuales pruebas arqueológicas, la escritura apareció al mismo tiempo en Mesopotamia y Egipto, aproximadamente un siglo antes del año 3000 AC. Es probable que comenzara un poco antes del año 3300 AC, y la historia mucho más larga de desarrollo urbano en Mesopotamia, en comparación con la del valle del Nilo de Egipto. Sin embargo no podemos estar seguros de la fecha de la inscripción egipcia más antigua, una enorme paleta de pizarra del rey Narmer, en la que está escrito su nombre en dos jeroglíficos que muestran un pez y un cincel. La fecha es insegura, pero probablemente cae en el período entre 3150 a 3050 AC.

En América Central, la escritura más antigua es la olmeca, perteneciente a la civilización artísticamente sofisticada de los olmecas, que existió en la región de Veracruz en el Golfo de México. La primera muestra convincente de esta escritura se descubrió a finales de la década de 1990. Se ha fechado alrededor del año 900 AC, más de un milenio antes de la aparición de la escritura jeroglífica maya en la región de Yucatán. Aunque esta muestra olmeca es muy pequeña, y la escritura está sin descifrar, hay razones para creer que puede ser un sistema de escritura completo, el primero de América.

Tenemos las siguientes fechas aproximadas de origen para la escritura: Mesopotamia 3100 AC, Egipto 3100-3000 AC, Creta 1750 AC, China 1200 AC, América Central, 900 AC. Sobre la base de esta cronología, parece lógico suponer que la idea de la escritura se difundió poco a poco desde Mesopotamia a otras culturas.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Escritura Cuneiforme



Jeroglíficos



Escritura Maya

4to año: ¿Participas activamente en actividades sociales en tu comunidad?

La participación ciudadana es un proceso que proporciona a los individuos una oportunidad de influir en las decisiones públicas y ha sido durante mucho tiempo un componente del proceso democrático de toma de decisiones.

En la Ley Orgánica del Poder Popular, se define que:

Artículo 2: El Poder Popular es el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en lo político, económico, social, cultural, ambiental, internacional y en todo el ámbito de desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad, a través de sus diversas y disímiles formas de organización que edifican el estado comunal.

Como podemos ver el Poder Popular es el pueblo ejerciendo su participación en diversas áreas para el desarrollo de la sociedad.

En la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, desde su preámbulo y en varios de sus artículos se establece la participación del pueblo en la toma de decisiones importantes para la república.

En el *preámbulo* de nuestra Constitución se refleja "...con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica..."

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del **Ministerio del Poder Popular para la Educación** www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Algunos de los artículos de nuestra Constitución que podemos ver como la participación está reflejada tenemos:

Artículo 62: Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el derecho de participar libremente en los asuntos públicos, directamente o por medio de sus representantes elegidos o elegidas.

Artículo 102: La educación es un derecho humano (...) La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y en el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social...

Del mismo en otras leyes podemos la participación ciudadana en diversos ámbitos como:

Ley Orgánica de Los Consejos Comunales

Artículo 2: Los consejos comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Ley Orgánica de del Sistema Económico Comunal

Artículo 4: La presente Ley tiene por finalidad:

1. Garantizar la participación popular en el proceso económico-productivo.

Así como las leyes antes nombradas, otras leyes hacen mención a la participación popular en la toma de decisiones importantes para el desarrollo de la sociedad.

Es importante tu participación en las actividades sociales en tu comunidad.

5to año: ¿Conoces a los líderes o lideresas sociales de tu comunidad?

El trabajo social cumple un cometido fundamental para nuestra sociedad, pues su misión es la de fomentar el cambio social, resolver los conflictos que, en ocasiones, se dan entre personas o colectivos, y desempeñar cualquier otra labor que sea necesaria para aumentar el bienestar de todas las personas que componen nuestra sociedad.

Un líder o lideresa social es aquella persona que defiende los derechos de la colectividad y desarrolla una acción por el bien común en su comunidad, organización o territorio. Todo líder o lideresa social se considera un defensor de Derechos Humanos.

En nuestras comunidades hay diversos líderes y lideresas sociales que cumplen distintas funciones y colaboran con el desarrollo, estabilidad, armonía de las personas que habitan nuestros ámbitos geográficos.

Tenemos por ejemplo a los voceros de los concejos comunales, los jefes de comunidad de los CLAP, los jefes y jefas de calle, los voceros de las mesas técnicas de servicios quienes en cada uno de sus ámbitos de influencia desarrollan actividades por el bien común.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Es importante que conozcas a los líderes y lideresas de tu comunidad

Experiencias vividas (actividad de evaluación):

1er año: Dialoga con tu grupo familiar sobre el respeto como valor fundamental en la comunicación.

Escribe en una hoja reusable la importancia del respeto y ¿Qué pasa en la comunicación si este valor está ausente?

2do año: En una hoja reusable, realiza una lluvia de ideas sobre las funciones de la oralidad.

3er año: Investiga la historia de la escritura y su evolución hasta nuestros días y en hoja reusable realiza una línea de tiempo de la escritura.

4to año: En hoja reusable redacta tu compromiso y tu participación en la comunidad donde vives.

5to año: Investiga los diferentes líderes sociales de tu comunidad, las actividades que realizan y escribe en hoja reusable, la importancia de la labor que desempeñan para el beneficio del colectivo.

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



Lecturas para esta semana:

1er año:

Lectura: Palabreo de la loca Luz Caraballo

Autor: Andrés Eloy Blanco

2do año:

Lectura: Galerón con una negra

Autor: Aquiles Nazoa

3er año:

Lectura: Adaptación de la historia

Autora: Karla Barajas

4to año:

Lectura: La leyenda del horcón

Autor: Juan Pablo López

5to año:

Lectura: Mar afuera

Autor: Julio Ramón Ribeyro

Materiales o recursos a utilizar:

Materiales	Recursos
<ul style="list-style-type: none">• Lápiz• Sacapuntas• Papel reciclado• Cuaderno	<ul style="list-style-type: none">• Colección Bicentenario• Diccionario• Computador• Radio

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve

MEDIA GENERAL



<ul style="list-style-type: none">• Goma de borrar• Regla• Creyones	<ul style="list-style-type: none">• Prensa escrita
---	--

Orientaciones a la familia:

La familia es el actor principal en la educación familiar de los estudiantes y un ayudante en su formación académica, es por ello que les voy a dar algunas orientaciones para colaboren en la formación de sus representados.

- Proporcione los materiales y recursos necesarios a su representado.
- Proporcione un espacio para que realice sus actividades.
- Responda las dudas y dificultades que pueda tener, si no las puede aclarar consulte con su profesor.
- Ayúdelo a diseñar un horario de estudio y de descanso.
- Colabore en la realización de sus actividades evaluativas.
- Revise sus actividades evaluativas.
- Permítale resolver por sí mismo las dificultades que se le presenten, de no lograr resolverlas oriéntelo para que lo consiga.
- Mantenga una comunicación afectiva con su representado.
- Mantenga contacto con la institución donde estudia su representado.

Fuentes:

Valores. <https://conceptodefinicion.de/valores>

Morales, A (02 de febrero de 2021). Significado de moral. <https://www.significados.com/moral/>

Oralidad. <https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Oralidad>

Escritura. (03 de marzo de 2017). <https://www.significados.com/escritura/>

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999).

Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2009).

Si quieres profundizar en los diferentes temas de educación media técnica y en la modalidad de especial y adulto, así como todos los niveles y modalidades, visita la página web del Ministerio del Poder Popular para la Educación www.me.gob.ve y accede al enlace del programa "Cada familia una escuela" o directamente a través de cadafamiliaunaescuela.me.gob.ve